

# PH59

Boletín del Instituto Andaluz  
del Patrimonio Histórico

Publicación trimestral  
Año XIV  
Número 59  
Julio 2006

**Presidente:**

Jesús Romero Benítez  
Director General de Bienes Culturales

**Vicepresidente:**

Román Fernández-Baca Casares  
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio  
Histórico

**CONSEJERÍA DE CULTURA  
JUNTA DE ANDALUCÍA**

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

ISSN 1136-1867

Depósito Legal: CA-267-1994

Distribución nacional e internacional:

3.000 ejemplares

PH es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio Cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, al menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional [www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph)



## Editorial

### Más atractiva y cercana

La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de la que depende el IAPH, ha propuesto una modificación en la maqueta y contenidos de la revista *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Con ello se persigue que la publicación, además de interesar a los profesionales e investigadores del patrimonio, resulte también atractiva y cercana para el conjunto de los ciudadanos. Se amplían, por tanto, los fines de *PH* y el público objetivo al que iba destinada, sin renunciar a la calidad y rigor alcanzados en los últimos años.

Dada la necesidad de responder con agilidad a la demanda, el número de julio (*PH59*) se ha visto afectado por las nuevas soluciones de diseño y organización de colaboraciones. Pedimos disculpas a nuestros contribuyentes y suscriptores por las molestias que este proceso haya podido ocasionar, entre otras las de un ligero retraso en la distribución de la revista. Al mismo tiempo agradecemos públicamente la disponibilidad de autores y compañeros del IAPH –especialmente del Departamento de Técnicas de Documentación Gráfica– para que el producto responda a los nuevos fines que se persiguen. Como en toda renovación, ha habido que renunciar a algunos aspectos, pero esperamos que el resultado beneficie al conjunto de la publicación y satisfaga a la mayoría de los lectores.

Volvemos a la periodicidad trimestral (enero, abril, julio y octubre) y a un modelo único de revista, que integra las secciones fundamentales de los antes alternos números misceláneos y monográficos. Asimismo, se genera un nuevo espacio –“Actuaciones”– para dar cabida preferente a intervenciones modélicas sobre bienes inmuebles, dentro y fuera de la Comunidad Autónoma andaluza, al tiempo que se refuerza la presencia de los trabajos desarrollados por la propia Consejería de Cultura. La lectura se facilita a través del empleo pertinente de la imagen a mayor formato y de la distribución de los textos en distintos niveles de acceso. Contamos, como siempre, con su participación en “Noticias”, “Calendario”, “Criterios” y “Monográfico”, por citar algunas de las secciones clásicas. Toda esta labor en la versión impresa se traducirá en la web institucional del IAPH ([www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph)), donde el *Boletín* tiene una destacada presencia.

Los enumerados cambios serán plenamente efectivos en enero de 2007 (*PH 61*), dado que se han intentado respetar al máximo las participaciones comprometidas desde hace meses para éste y el siguiente número, dedicado –recuerden– a Itinerarios culturales y rutas turístico-culturales. Ahora –más que nunca– nos interesan sus impresiones sobre *PH*, que esperamos anhelantes en la dirección electrónica [boletin.iaph.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:boletin.iaph.ccul@juntadeandalucia.es).